

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división **Don Mariano Montero y Cordero**, que actualmente desempeña el cargo de Comandante general de división del distrito militar de Cataluña, y el cual reúne las condiciones que determina el art. 105 del Código de Justicia Militar.

Dado en Aranjuez á veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **Don José March y García**, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres, y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad del día veintitrés de mayo último, en la vacante ocurrida por fallecimiento de Don José Pasqual de Bonanza.

Dado en Aranjuez á veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del general de brigada Don José March y García

Nació el día 7 de octubre de 1842 é ingresó como cadete en el Colegio de Infantería el 29 de junio de 1857, obteniendo reglamentariamente el empleo de subteniente en abril de 1860.

Prestó el servicio de su clase en varios regimientos; ascendió por antigüedad á teniente en abril de 1866, y se halló en los sucesos que tuvieron lugar en esta corte el 22 de junio del mismo año, alcanzando, por el mérito que entonces contrajo, el grado de capitán.

Por la gracia general de 1868 obtuvo el empleo de capitán, y sirvió en los batallones de Cazadores de Alba de Tormes, Segorbe y Vergara hasta noviembre de 1869, que pasó al ejército de Cuba, formando parte del batallón expedicionario Voluntarios de Madrid.

A su llegada á dicha Isla quedó prestando el servicio de campaña, concurriendo con los diferentes cuerpos á que perteneció á varias acciones de guerra, entre ellas á las de Río Abajo los días 11, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 1870; á las de Montegrando el 16 y 17 del mismo mes, por las cuales fué recompensado con el grado de comandante, y á las del Hormiguero, Charco Redondo, Casetas y Lomas del Cepillo y de la Caridad el 26 de mayo, 20 de junio y 1.º y 26 de julio, por las que se le otorgó la cruz roja del Mérito Militar. Estando acampado, cayó gravemente herido y enfermo del cólera, y convaleciente aún, volvió á entrar en operaciones y asistió á los encuentros de Guajara y Tomuto el 13 y 14 de septiembre, y á las acciones de Brinis el 16 y 17, en las que fué elegido para mandar la retaguardia durante la retirada de la columna; y habiendo sido recomendado en el parte oficial por el valor y serenidad que demostró en aquella ocasión, le fué concedido el grado de teniente coronel.

Siguió en campaña; obteniendo, por los servicios prestados hasta mayo de 1871, el empleo de comandante, y se halló, entre otros hechos de armas, en las acciones de los Dolores, Santa Rita y Popipe los días 8, 16 y 20 de julio, alcanzando por las operaciones llevadas á cabo en septiembre á las órdenes del brigadier Morales de los Ríos, el grado de coronel.

Durante el año 1872 tomó parte en el reñido encuentro de la Loma del Campamento del Tío José, el 8 de enero; en el ataque de Nagua, el 15 de marzo; en los encuentros de

Nigua y la Gloria, el 23 del mismo mes, y el 1.º de abril, en las acciones de Laguna, Estrado y el Joyar los días 9 y 11 de mayo, y en los encuentros de Cobalo y Obejuela el 12 y 26 del propio mes, patentizando siempre el mayor valor y desempeñando á satisfacción de sus jefes cuantas comisiones le fueron confiadas. En julio del citado año regresó á la Península, donde quedó de reemplazo.

Colocado en enero de 1873 en el regimiento Infantería de Iberia, operó contra las facciones carlistas de la provincia de Tarragona, batiéndolas el 8 de marzo en los montes de la Granadella, Palma y Pileta, por lo que le fué otorgada la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar. Como ayudante de campo del Capitán general de Valencia, concurrió, desde el 26 de julio hasta el 8 de agosto, al sitio de la capital de dicho distrito, siendo premiado su buen comportamiento con el empleo de teniente coronel; y desde el 12 de agosto hasta el 27 de septiembre estuvo en las operaciones del sitio de Cartagena.

Mandando el batallón Cazadores de Cuba, tomó parte en los acontecimientos de Barcelona y Sarriá, los días 8 y 11 de enero de 1874, y por el mérito que contrajo en este último punto, fué recompensado sobre el campo de batalla con el empleo de coronel. En abril siguiente fué destinado al Ejército de Puerto Rico, donde permaneció hasta que, en noviembre de 1876, pasó á continuar sus servicios en la Isla de Cuba, confiándosele en diciembre el mando de una columna de operaciones, con la que batió al enemigo el 19 en el punto denominado los Peralejos, en el Departamento del Centro.

Continuando las operaciones en dicho departamento, hizo distintos reconocimientos, condujo convoyes á diferentes puntos, estableció algunos fuertes y se halló el 25 de marzo de 1877 en las acciones del Zanjón y Loito, el 28 en la de Palo Quemado, el 31 en el encuentro del puente de Sibanicú, el 1.º de abril en la acción de Isnos, el 25, 27 y 28 de junio en las de Montes de Jagua, Palma Huesa y Loreto, y en otros varios hechos de armas.

En marzo de 1878 se le destinó á prestar el servicio de campaña en el departamento Oriental, y en junio siguiente volvió á la Península, donde permaneció de reemplazo hasta marzo de 1879, que fué nombrado director de las Conferencias de oficiales del distrito de las Islas Baleares. Promovido á brigadier en noviembre del mismo año, quedó en situación de cuartel.

Desde enero de 1880 ejerció los cargos de jefe de brigada del distrito de Cataluña y director de las Conferencias de oficiales establecidas en Lérida, hasta que, en mayo de 1882, se le nombró Comandante general de Holguín.

Le fué conferido en febrero de 1883 el mando de una brigada de la división de las Villas, y durante el tiempo que lo desempeñó estuvo encargado interinamente de la Comandancia General del mismo nombre, pasando en octubre á mandar una brigada de la división de Santiago de Cuba.

En julio de 1884 quedó destinado á las órdenes del Capitán general de la Isla de Cuba, regresando en noviembre á la Península en situación de cuartel.

Nombrado en marzo de 1886 jefe de brigada del distrito militar de Valencia, continúa desempeñando el mismo cargo; habiendo ejercido, además, desde septiembre de dicho año hasta octubre de 1887, el de director de las Conferencias de oficiales del citado distrito.

Cuenta 35 años de efectivos servicios, de ellos doce y siete meses en el empleo de general de brigada; hace el nú-

méro 5 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces rojas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase del Mérito Militar.
Cruz y Placa de San Hermenegildo.
Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **Don Enrique Franch y Trasserra**, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres, y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad del día treinta de mayo último, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, de Don Felipe Fernández Cavada.

Daño en Aranjuez á veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del general de brigada D. Enrique Franch y Trasserra

Nació el día 1.º de agosto de 1842, é ingresó como cadete, en el Colegio de Caballería, el 7 de enero de 1858, obteniendo, reglamentariamente, el empleo de alférez en julio de 1861.

Prestó el servicio de su clase en los regimientos de Montesa y Lusitania, ascendiendo á teniente, por antigüedad, en octubre de 1865, y durante los meses de enero y febrero de 1866, formó parte de la columna que, al mando del general Peláez, operó en el distrito de Cataluña.

Desempeñando el cargo de ayudante de campo del jefe de la 4.ª brigada de la 1.ª división de infantería de dicho distrito, asistió á las operaciones realizadas en el mismo con motivo de los sucesos revolucionarios que tuvieron lugar en agosto de 1867, y sostuvo dos encuentros con los cabecillas Escoda y Armenter, siendo por ello recompensado con la Cruz roja del Mérito Militar.

Ejerció después las funciones de secretario ayudante del Gobierno militar de Tortosa, obteniendo el grado de capitán por la gracia general de 1868.

En febrero de 1869 fué destinado á las órdenes del Capitán general de Cuba, entrando en operaciones de campaña á su llegada á dicha isla, y concurrió á la acción de la Industria, el 14 de mayo; ataque y defensa de Puerto Príncipe el 20 de julio; á la acción de Río Seco, el 9 de septiembre, y á las libradas en el año 1870 en Sierrecita, la Calilla, y Las Lagunas. Por el mérito que contrajo en las citadas operaciones se le otorgó el empleo de capitán y el grado de comandante.

Regresó á la Península en mayo de 1871, y en febrero de 1872 se le nombró ayudante de órdenes del Gobernador militar de la provincia de Lérida, concediéndosele en junio siguiente el empleo de comandante, en recompensa de su comportamiento en los diferentes hechos de armas á que asistió contra los carlistas.

Marchó nuevamente á la Isla de Cuba en noviembre del

referido año 1872, y estuvo á las inmediatas órdenes de varios oficiales generales, prestando el servicio de campaña, hasta febrero de 1874, que volvió á la Península, quedando en abril á las del jefe de Estado Mayor General del ejército del Norte, con el que se halló los días 27 y 28 del mismo mes, en las acciones de Otáñez y alturas de las Muñecas, habiendo sido herido gravemente en la última al tomar una trinchera, á la cual llegó de los primeros. Por el mérito que entonces contrajo fué agraciado con el empleo de teniente coronel, y, restablecido de su herida, continuó en campaña, encontrándose en los combates de Monte Muru, los días 25, 26 y 27 de junio y, á las órdenes del General en Jefe de dicho ejército, en las operaciones llevadas á cabo sobre Irún, el 10 y 11 de noviembre, por las que se le concedió el grado de coronel.

Fué colocado en el regimiento Lanceros de Numancia en abril de 1875 y siguió en operaciones, tomando parte, entre otros hechos de armas, en la acción de Viana el 31 de julio; en la que, cargando con su escuadrón, se posesionó de la altura del Cueto é hizo al enemigo 71 prisioneros y muchos muertos y heridos, obteniendo la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar.

Promovido á coronel por los servicios de guerra que prestó desde enero á marzo de 1876, quedó de reemplazo en el mes de julio y pasó en octubre al ejército de Cuba, en el que se le confirió el mando del regimiento de la Reina, con el cual salió á operaciones, hallándose en el encuentro habido con los insurrectos, el 14 de octubre de 1877, en el Rincón de Antón y en el de la fábrica «El Castillo», el 27 del mismo mes.

A su vuelta á la Península, en junio de 1878, permaneció en situación de reemplazo, hasta que, en febrero del año siguiente, fué nombrado comandante de uno de los cantones militares de esta corte.

Ascendió á brigadier en mayo de 1880; se le nombró jefe de brigada del distrito de Cataluña en febrero de 1881, y desempeña igual cargo en el de Aragón desde marzo del mismo año; habiendo, además, ejercido las funciones de director de las Conferencias de oficiales de este último distrito, hasta que fueron suprimidas.

Por los notables trabajos presentados por dichas Conferencias, bajo su dirección, en la Exposición regional de Zaragoza de 1885 y 1886, fué agraciado con diploma de honor y con la gran cruz blanca del Mérito Militar.

Cuenta 34 años y cinco meses de efectivos servicios, de ellos 12 y un mes en el empleo de general de brigada, en cuya escala hace el núm. 6, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces rojas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase del Mérito Militar.

Medallas de Cuba, de Bilbao y de Alfonso XII.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Gran Cruz de la misma Orden.

Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **Don Ricardo Ortega y Díez**, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la

Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división con la antigüedad del día treinta de mayo último, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, de Don Gonzalo Chacón y Romero.

Dado en Aranjuez á veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del general de brigada D. Ricardo Ortega y Díez

Nació el día 10 de agosto de 1838, é ingresó como cadete en el Colegio de Infantería el 18 de noviembre de 1853, obteniendo reglamentariamente el empleo de subteniente en diciembre de 1856.

Prestó el servicio de su clase en el batallón Cazadores de Segorbe hasta su ascenso á teniente, por antigüedad, en junio de 1858, que fué destinado al batallón provincial de Ciudad Real, desde el que pasó al batallón Cazadores de Chiclana en mayo de 1859.

Hizo la campaña de Africa, encontrándose en las acciones habidas los días 30 de noviembre y 9, 15 y 20 de diciembre de dicho año 1859, en Sierra Bullones; en la de los Castillejos, el 1.º de enero de 1860; en la de las Alturas de la Condesa, el 4; en la de Monte Negrón, el 6; en las de las inmediaciones del río Asmir, los días 8, 10 y 12; en la de Cabo Negro, el 14, por la que obtuvo la Cruz de San Fernando de 1.ª clase, y en la batalla de Tetuán el 4 de febrero, en la que fué herido, siendo, recompensado sobre el campo del combate con el grado de capitán.

Restablecido de su herida, que pasó á curarse en España, volvió al campamento de Tetuán y se halló en la acción de las alturas de Samsa, el 11 de marzo, y en la batalla de Vad Rás, el 23 del mismo.

En los meses de enero y febrero de 1866 formó parte de la columna que operó en la provincia de Tarragona á las órdenes del mariscal de campo D. Antonio Peláez, y en junio siguiente se le destinó á la Escuela Central de Tiro.

Por la gracia general de 1868 le fué concedido el empleo de capitán, y el grado de comandante en junio de 1870, en premio de un aparato que confeccionó para cargar cartuchos metálicos.

Con el regimiento de Cantabria estuvo de guarnición en varios puntos, y en junio de 1872 fué nombrado ayudante de campo del Ministro de la Guerra, pasando en noviembre al distrito de Cataluña, á las órdenes del mariscal de campo D. Manuel Andía, para ser empleado en operaciones de campaña. Por el encuentro que tuvo lugar el 13 de dicho mes en el pueblo de Ager contra el cabecilla Castells, fué recompensado con el empleo de comandante.

Por los servicios que llevaba prestados, se le otorgó, en mayo de 1873, el empleo de teniente coronel, entrando en campaña en el Ejército del Norte, con el regimiento de Sevilla, en octubre siguiente. Concurrió á la acción librada el 6 del mismo mes en la ermita de Santa Bárbara, en la que fué herido, agraciándosele con el grado de coronel, y á la de Velavieta el 9 de diciembre.

Durante el año 1874 asistió al ataque y toma de Laguardia los días 30 y 31 de enero y 1.º de febrero; el 24 y 25 del mismo, á las acciones de Mantaño Mayor; el 25, 26 y 27 de marzo á las de San Pedro Abanto, por las que obtuvo la

cruz roja de 2.^a clase del Mérito Militar; el 27, 28 y 30 de abril á los combates sobre el mismo punto, Alturas de Cortes y Sierra de Galdames; el 24 y 25 de mayo, á las acciones de Villarreal de Alava; el 25, 26, 27 y 28 de junio, á las de Monte Muru, por las que le fué otorgado el empleo de coronel, y á otras varias ocurridas posteriormente.

Mandando media brigada, tomó parte, en 1875, en las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona; desempeñó el cargo de jefe de la línea de Artajona, Mendigorria y el Carrascal, y sostuvo diferentes encuentros con las partidas carlistas.

En enero de 1876, cooperó al reconocimiento ofensivo que se efectuó sobre las líneas enemigas; conduciendo al ataque, el día 26, á las columnas que se apoderaron de las trincheras y fueres de Garatemendi, y se halló después en las operaciones que produjeron la terminación de la guerra civil.

Desde abril del citado año de 1876, permaneció en situación de reemplazo hasta febrero de 1878 que fué nombrado vocal de la Junta encargada de examinar y calificar la Cartilla de tiro que debía adoptarse para uso del soldado.

Ejerció más tarde igual cargo en la comisión encargada de reformar los reglamentos tácticos hasta que, ascendido á brigadier en enero de 1881, quedó en situación de cuartel.

En mayo de 1882 se le nombró jefe de brigada del distrito de Cataluña; cesó en este destino en octubre de 1883, por haber sido nombrado presidente de la Junta creada para redactar un reglamento de tiro con armas portátiles, y desde enero de 1884 viene mandando una brigada en el distrito de Castilla la Nueva.

Ha desempeñado con buen éxito numerosas é importantes comisiones, y es inventor de la estadia de campaña aprobada para uso de los institutos á pie en 1870, y de un cargador rápido que, en 1889, fué declarado reglamentario en el Ejército.

Cuenta treinta y ocho años y siete meses de efectivos servicios, de ellos once y cinco meses en el empleo de general de brigada; hace el número diez en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz de San Fernando de 1.^a clase.

Cruz de Isabel la Católica.

Cruz de Carlos III.

Cruz blanca de 1.^a clase del Mérito Militar.

Una cruz de 1.^a clase, otra de 2.^a y dos de 3.^a de la misma Orden, con distintivo rojo.

Cruz roja de 3.^a clase del Mérito Naval.

Medallas de Africa, Bilbao, Guerra Civil y Alfonso XII.

Cruz de San Hermenegildo.

Gran cruz blanca del Mérito Militar.

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **Don Juan Muñoz y Vargas**, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres, y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división; con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á la Sección de re-

serva del Estado Mayor General del Ejército de Don Luis Bustamante y Campaner.

Dado en Aranjuez á veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,

MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del general de brigada Don Juan Muñoz y Vargas

Nació el 4 de febrero de 1835.

Empezó la carrera el 16 de octubre de 1854, de subteniente de Infantería de Marina, habiendo sido examinado y aprobado en el Colegio naval militar, de todas las materias de reglamento.

En 1856, hallándose con licencia en esta corte, se incorporó voluntariamente al batallón Cazadores de Madrid, asistiendo con él á todos los combates en que tomó parte, y que tuvieron lugar en la misma los días 14, 15 y 16 de julio, distinguiéndose mucho el último, siendo dicho cuerpo uno de los que estuvieron á las órdenes del Capitán general Marqués del Duero. En septiembre del mismo año se le concedió el pase en su empleo, al arma de Infantería del Ejército, y fué destinado al regimiento de América.

En marzo de 1858, ascendió á teniente por antigüedad, y perteneció á los batallones provinciales de Madrid, Zamora y Tudela, y á la Dirección General de Infantería hasta el 11 de septiembre de 1862, en que pasó al ejército de Cuba con el empleo de capitán. En dicha isla obtuvo el mando de una compañía de Milicias de color y de otra del regimiento del Rey, pasando después de ayudante de campo del Capitán general.

El grado de comandante se le concedió por la gracia general de 1868, y el empleo en octubre del mismo año, en cuyo mes fué también nombrado oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra.

Obtuvo el grado de teniente coronel el 14 de noviembre de 1869, en recompensa de los extraordinarios servicios que prestó en dicho Ministerio con motivo de las insurrecciones carlista y republicana.

Por real orden de 6 de marzo de 1871, se le concedió el empleo de teniente coronel, en recompensa de los muy especiales servicios que, como jefe del negociado de Ultramar, venía prestando desde que estalló la insurrección de Cuba, durante más de dos años.

Proclamado Diputado á Cortes, y siendo incompatible este cargo con el ejercicio de su destino de oficial del Ministerio de la Guerra, le fué admitida la dimisión por real decreto de 8 de mayo siguiente, quedando en situación de reemplazo.

En abril de 1872 fué destinado, á solicitud propia, al Ejército del Norte, donde hizo la campaña contra los carlistas en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, que concluyó con el convenio de Amorevieta; habiéndose hallado en tres encuentros con el enemigo, y obtenido, por el mérito que contrajo, el grado de coronel.

En 5 de enero de 1874 volvió á ser nombrado oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra.

Por real orden de 17 de enero de 1875 se le destinó á la Sección de Campaña, que, acompañando á S. M. el Rey, salió de Madrid para el ejército del Norte el 19 de dicho mes, y concurrió á todas las operaciones practicadas para el levantamiento del bloqueo de Pamplona y ocupación de la línea del Arga, habiéndose hallado en los encuentros que

tuvieron lugar contra las facciones carlistas el día 1.º de febrero en las inmediaciones de Artajona; el 2, en las derivaciones de las alturas del Munuain; el 3, al amanecer, en la ermita de San Cristóbal, y en la noche del mismo, en el monte Esquinza, marchando después á Pamplona, desde donde regresó á esta corte. En recompensa de su buen comportamiento obtuvo el empleo de coronel.

En 1.º de noviembre del mismo año 1875, fué nombrado oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Guerra, que desempeñó hasta que por real decreto de 14 de febrero de 1876 le fué admitida la dimisión por incompatibilidad con el cargo de Diputado á Cortes, para el que fué nuevamente elegido, pasando á situación de reemplazo.

En 14 de noviembre de 1881 fué promovido al empleo de brigadier, quedando de cuartel.

Por real orden de 16 de febrero de 1883 fué nombrado vocal de la Junta de Transportes Militares, en la que cesó el 27 de agosto de 1884.

Por real decreto de 2 de abril de 1886 se le destinó de secretario á la Dirección General de Carabineros, y por otro real decreto de 8 de junio fué nombrado vocal del Consejo de Redenciones y Enganches Militares.

En el desempeño de sus funciones como secretario, estuvo repetidas veces encargado de la Dirección en ausencia del General director, y en virtud de diferentes propuestas elevadas por éste recomendando sus especiales y valiosos servicios, recayeron las reales órdenes de 4 de julio de 1889, 28 de febrero de 1890 y 8 de febrero de 1892, consignándose en las primeras que se le tendría presente para su ascenso, y en la última que la Junta Superior Consultiva de Guerra, con presencia de las referidas propuestas, de los antecedentes necesarios y del reglamento de ascensos en tiempo de paz, había emitido dictamen manifestando que dicho General secretario había contraído un relevante mérito por su integridad, celo, instrucción, inteligencia, extraordinarios trabajos y buen éxito obtenido en el desempeño de su cargo, reuniendo las circunstancias 2.ª, 3.ª y 4.ª que determina el artículo 22 del reglamento, por haber llenado cumplidamente una misión que requiere especial competencia, y demostrado en el ejercicio de un destino de su empleo tales dotes, que su comportamiento puede servir de poderoso estímulo y gran ejemplaridad, sirviéndole los mencionados servicios y circunstancias de especial recomendación para su ascenso.

Nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar por real decreto de 8 de julio de 1890, cesó por dimisión, según otro de 22 de abril de 1892,

Cuenta treinta y siete años y siete meses de efectivos servicios, cerca de once de General de brigada; ocupa el número 12 en la escala de su clase, y se halla en posesión, entre otras, de las condecoraciones siguientes:

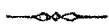
Cruz de San Fernando de 1.ª clase.

Cruz y Encomienda de número de Carlos III.

Cruz del Mérito Militar de 3.ª clase roja y de 2.ª blanca.

Medallas de Alfonso XII y de la campaña de Cuba.

Gran Cruz de San Hermenegildo.



En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, núm. 9 de la escala de su clase, **Don Nicolás del Rey y González**, que cuenta la antigüedad de treinta de junio de mil ochocientos setenta y cinco, y la efectividad de primero de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y

tres, y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. José March y García; la cual corresponde á la designada con el número sesenta y cuatro en el turno establecido para la proporcionalidad, por real orden de siete de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Dado en Aranjuez á treinta de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del coronel de Infantería D. Nicolás del Rey y González

Nació el día 29 de junio de 1842, é ingresó como cadete en el Colegio de Infantería el 16 de diciembre de 1857, obteniendo reglamentariamente el empleo de subteniente en abril de 1860.

En agosto de este año tuvo entrada en la Escuela especial de Estado Mayor en concepto de alumno, permaneciendo en ella hasta julio de 1861, que pasó á prestar el servicio de su clase en el regimiento Infantería de Zaragoza.

Sirvió después en varios cuerpos; ascendió por antigüedad á teniente en marzo de 1866; contriuyó á sofocar la insurrección que estalló en esta corte el 22 de junio siguiente, siendo por ello recompensado con el grado de capitán, y concurrió seguidamente á las operaciones que tuvieron lugar en Cataluña á consecuencia de la sublevación del regimiento de Bailén.

Operó también en Aragón con motivo de los acontecimientos de 1867, desde el mes de agosto hasta el de septiembre, en que quedó pacificado aquel territorio, y obtuvo, por la gracia general de 1868, el empleo de capitán.

En junio de 1872 entró en campaña contra las facciones carlistas de las provincias Vascongadas, concediéndosele el grado de comandante por las operaciones realizadas en el Condado de Treviño y en la Rioja Alavesa, y en julio siguiente marchó á Cataluña, donde prestó igual servicio; asistiendo el 18 de agosto á la sorpresa de Sanahuja, el 11 de diciembre á la acción de Tormes, y el 26 á la de las Puellas en las inmediaciones de Agramunt.

Continuando las operaciones, se halló en varios hechos de armas durante el año 1873, entre ellos en la acción de San Elias el 6 de abril, por la cual se le otorgó la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

En la madrugada del 9 de enero de 1874, cooperó á sofocar el movimiento insurreccional de Barcelona, y en la noche del 10 tomó parte en la sorpresa hecha en Sarriá á los batallones mandados por el Xic de las Barraquetas, siendo agraciado por su buen comportamiento con el empleo de comandante. En septiembre de dicho año fué destinado al ejército del Norte, concurriendo á las operaciones que se llevaron á cabo sobre las Conchas de Arganzón el día 6; á las acciones libradas sobre los Arcos el 16, 17 y 18; á la de Laguardia el 8 de octubre, por la que alcanzó el grado de teniente coronel; á la de Valmaseda el 2 de noviembre, y á las habidas en las inmediaciones de Irún los días 10, 11 y 12 del mismo mes.

Mandando la vanguardia del batallón de Tiradores realizó la sorpresa de Monte Esquinza, el 2 de febrero de 1875, apoderándose de la Ermita de San Cristóbal, y se encontró en

la toma de Lácar y Lorca, así como en la acción del citado Monte Esquinza el día 3; habiendo sostenido el 4 la retirada á dicho punto, de las tropas mandadas por el general Fajardo. Se le concedió el empleo de teniente coronel por el mérito que contrajo en estos combates, y asistió después, entre otros, á la batalla de Treviño el 7 de julio y á las acciones de Villarreal el 29 y 30, por las que se le confirió el grado de coronel.

Siguió en campaña, tomando parte en diferentes acciones, entre ellas, en la de Valmaseda el 29 de enero de 1876, en las de Elgoibar y Mendaro el 13 de febrero, y en la batalla de Elgueta el 20 del mismo mes. Terminada la guerra marchó de guarnición al distrito de Granada con el batallón Reserva de Madrid, que mandaba.

En noviembre de 1878 fué destinado á la Representación General de Infantería, y en igual mes de 1883, á la Dirección General de dicha arma.

Promovido á coronel, por antigüedad, en mayo de 1888, se le nombró Jefe de la Zona militar de Sevilla núm. 31, pasando en julio de 1889, á la del mismo punto núm. 17.

Desde marzo de 1890 mandó el regimiento de Isabel II núm. 32, hasta diciembre del mismo año, en que pasó á mandar el de Granada; en el que continúa.

Cuenta treinta y cuatro años y seis meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces rojas de primera y segunda clase del Mérito Militar.

Encomienda de Isabel la Católica.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de la Guerra civil y de Alfonso XII.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número diez y ocho de la escala de su clase, **Don Aureo Payueta y Fernández**, que cuenta la antigüedad de dos de marzo de mil ochocientos setenta y seis, y la efectividad de veinticuatro de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de Don Enrique Franch y Trasserra la cual corresponde á la designada con el número sesenta y cinco; en el turno establecido para la proporcionalidad, por real orden de siete de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Dado en Aranjuez á treinta de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del coronel de Infantería D. Aureo Payueta y Fernández

Nació el día 11 de marzo de 1843, é ingresó como cadete en el colegio de Infantería el 20 de agosto de 1857, obteniendo reglamentariamente el empleo de alférez en junio de 1861.

Destinado al batallón Cazadores de Talavera, y después al de las Navas, prestó el servicio de su clase, habiendo formado parte, desde marzo hasta junio de 1865, de la columna móvil de operaciones del Ebro al mando del general Ximénez de Sandoval.

Pasó luego al regimiento de Saboya, con el que, durante los meses de agosto y septiembre de 1867, combatió la insurrección ocurrida en Cataluña.

Por la gracia general de 1868 le fué concedido el grado de teniente, y en diciembre de 1869 obtuvo, por antigüedad, el empleo, con destino al regimiento de la Princesa.

Sirvió más tarde en el de Almansa y en el batallón Cazadores de Barbastro, con el que entró en campaña contra las partidas carlistas de las Provincias Vascongadas en mayo de 1872, encontrándose en la acción de Barriga, el 1.º de junio; en la de Ontuñano, el 12; en la de Oquendo, el 16, y en la de Ceverio el 19, por la que se le otorgó el grado de capitán.

Perteneció, sucesivamente, al batallón Reserva de Manresa y al regimiento del Príncipe, y ejerció el cargo de ayudante de campo del general Loma, concurriendo, entre otros hechos de armas, á los habidos en Azpeitia el 2 de junio de 1873, por los que fué agraciado con la cruz roja del Mérito Militar; en Oyarzun, el 21 de agosto; en las inmediaciones de Tolosa, el 18 de septiembre; siendo recompensado con el empleo de capitán, en Velavieta el 9 de noviembre, por el que alcanzó el grado de comandante; en San Pedro Abanto los días, 25, 26 y 27 de marzo de 1874, por los que fué premiado con el empleo de comandante; en las Conchas de la Puebla de Arganzón y camino de Vitoria, el 22 de agosto; en las inmediaciones de Irún, el 10 y 11 de noviembre, por los cuales se le otorgó el grado de teniente coronel, y en Urnieta el 7 y 8 de diciembre, agraciándosele con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar.

En 1875 asistió á las operaciones que tuvieron lugar sobre la línea del Orío; á las acciones del camino del pueblo del mismo nombre los días 27, 30 y 31 de enero; á las de las Meagas é Indamondi, el 2 de febrero; á la de Usurbil, el 5, y á varias otras á que dió margen la ocupación de la citada línea, obteniendo por ellas el grado de coronel. Se halló asimismo en los hechos de guerra ocurridos en el valle de Mena el 20 de abril, en Mercadillo el 21 y 22, en las alturas de Mena Mayor el 28, en Mediana y Carrasquedo el 20 de junio, en Quincoces el 29, en la Peña de Angulo el 30, en Salinas de Añana el 4 de julio, y en la batalla de Treviño.

Hasta la terminación de la guerra continuó en operaciones, y concurrió, el 29 de enero de 1876, á la toma de las trincheras de Celadilla y Valmaseda; el 13 de febrero, á la acción del paso del Deba, y el 20, á la del Monte Hernio. Por estos últimos servicios le fué conferido el empleo de teniente coronel.

Se le destinó posteriormente al regimiento de la Reina; pasó á mandar el batallón Cazadores de las Navas en julio de 1880 y, al ascender á coronel por antigüedad en mayo de 1888, fué nombrado jefe de la Zona militar de Oviedo.

Desempeñó después igual cargo en las Zonas de Vergara y Vitoria, y desde octubre de 1889 manda el regimiento de Zaragoza.

Cuenta 34 años y 10 meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de 1.ª clase del Mérito Militar.

Dos cruces de 1.ª clase y una de 2.ª de la misma Orden, con distintivo rojo.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Bilbao y de Alfonso XII.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Caballería, número dos de la escala de su clase, **Don Federico Monleón y García**, que cuenta la antigüedad de siete de julio de mil ochocientos setenta y cinco, y la efectividad de primero de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de Don Ricardo Ortega y Díez; la cual corresponde á la designada con el número sesenta y seis en el turno establecido para la proporcionalidad, por real orden de siete de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Dado en Aranjuez á treinta de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del coronel de Caballería, D. Federico Monleón y García

Nació el día 19 de julio de 1835, é ingresó como cadete en el Colegio de Caballería, el 3 de enero de 1853, obteniendo reglamentariamente el empleo de alférez en julio de 1856.

Los días 14, 15 y 16 de estos últimos mes y año, se encontró en los hechos de armas que tuvieron lugar en esta corte con el regimiento de la Reina, en el que se hallaba practicando.

Destinado después al regimiento de Albuera, hizo con el mismo la guerra de Africa, tomando parte en las acciones del 25, 29 y 30 de diciembre de 1859, en el combate del 4 de febrero de 1860, en la acción de Samsa el 11 de marzo, en la que se portó bizarramente; concediéndosele el empleo de teniente por vacante de sangre; en la batalla de Vad Rás el 23 del mismo mes, por la que le fué otorgado el grado de capitán, y en otros hechos de armas.

En julio de 1861, contribuyó á sofocar la insurrección republicana de Loja, y durante los meses de agosto y septiembre de 1866, estuvo en operaciones en la provincia de Jaén.

Concurrió á la batalla de Alcolea el 28 de septiembre de 1868, siendo recompensado por el mérito que en ella contrajo, con el empleo de capitán y alcanzando, más tarde el grado de comandante con antigüedad de dicha fecha.

Operó contra las partidas carlistas del Maestrazgo en los meses de enero y febrero de 1873, y en julio de 1874 fué promovido á comandante, por remuneración, entrando nuevamente en campaña en el Norte en septiembre siguiente, y hallándose el 8 de octubre en la toma de Laguardia, por la que obtuvo el grado de teniente coronel.

Asistió, asimismo, el 9 de enero de 1875, á la acción de Canus, en las inmediaciones de Viana; á las operaciones verificadas para el levantamiento del bloqueo de Pamplona; á la sorpresa de Lácar y Lorca el 3 de febrero, por la que se le otorgó el grado de coronel; á la acción de Nancrales el 22 de junio; á la batalla de Treviño el 7 de julio, por la que fué agraciado con el empleo de teniente coronel, y á los

combates sostenidos en Villarreal de Alava los días 30 y 31 del mismo mes.

Quedó en situación de reemplazo en agosto del citado año 1875, y en junio de 1876, fué destinado al regimiento Cazadores de Afonso XII, volviendo á dicha situación en julio de 1877.

Nombrado en mayo de 1881 primer jefe de la Comisión de Reserva de Caballería de Albacete, siguió en este destino hasta que, en enero de 1882, pasó ejercer el cargo de fiscal permanente de causas del distrito de Castilla la Nueva.

Ascendió, por antigüedad, á coronel en abril de 1887, quedando de reemplazo hasta mayo siguiente que se le nombró nuevamente fiscal permanente de causas del citado distrito; y desde septiembre del mismo año, manda el regimiento Cazadores de María Cristina; habiendo desempeñado, á la vez que este mando, la comisión de vocal de la junta creada para la reforma de las leyes de Justicia militar, desde noviembre del referido año 1887, hasta junio de 1888.

Cuenta 39 años y cinco meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes.

Cruz de San Fernando de primera clase.

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz de segunda clase de la misma Orden, designada para premiar servicios de guerra.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Africa, de Alfonso XII y de la Guerra civil.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería número veinticuatro de la escala de su clase, **Don Andrés Mayol y Bazo**, que cuenta la antigüedad de primero de noviembre de mil ochocientos setenta y seis, y la efectividad de diez y siete de noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, y con arreglo á lo dispuesto en las leyes de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres y de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de Don Juan Muñoz y Vargas, la cual corresponde á la designada con el número sesenta y siete en el turno establecido para la proporcionalidad por real orden de siete de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Dado en Aranjuez á treinta de junio de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
MARCELO DE AZCÁRRAGA.

Servicios del coronel de Infantería D. Andrés Mayol y Bazo

Nació el día 14 de diciembre de 1834, y en 6 de julio de 1851 fué nombrado, por gracia especial, alférez de Infantería, habiendo sido destinado al regimiento de Almansa.

Durante los meses de julio y agosto de 1854, formó parte de la división que, al mando del general Blanes, estuvo operando en el distrito de Andalucía, concediéndosele por el mérito que entonces contrajo, el empleo de teniente.

Se halló en los sucesos que tuvieron lugar en esta corte

los días 17, 18 y 19 de julio de 1856, siendo recompensado su buen comportamiento en ellos con el grado de capitán, y en abril y mayo de 1858 concurrió a las operaciones realizadas en la alta montaña de Cataluña.

Hizo la guerra de Africa, asistiendo el 15 de noviembre de 1859 á la acción de Téjar, en el camino de Tetuán; el 20, á la librada en el mismo camino; el 25, á la del campamento de la Concepción, por la que obtuvo la cruz de San Fernando de 1.ª clase; el 29 y 30, á las reñidas en dicho campamento; el 4 de enero de 1860, á la de la Condesa; el 10 y 12 al reconocimiento del río Asmir; el 14, al ataque de la cordillera de Cabo Negrón; el 22 y 23, á las acciones de Sierra Bullones; el 4 de febrero, á la batalla de Tetuán, por la que fué promovido á capitán, y el 23 de marzo á la de Vad-Rás.

Persiguió en 1866 á las fuerzas sublevadas del regimiento de Almansa, otorgándosele con tal motivo la cruz roja del Mérito Militar, y por la gracia general de 1868 le fué concedido el grado de comandante, habiéndose hallado en los sucesos ocurridos en Béjar el 28 de septiembre del mismo año.

Por las operaciones á que concurrió en los meses de agosto á noviembre de 1869, contra las partidas republicanas, fué recompensado con el grado de teniente coronel, habiendo también asistido á los acontecimientos que se desarrollaron en Barcelona y pueblos inmediatos desde el 4 al 9 de abril de 1870.

En diciembre de 1871 marchó á la Isla de Cuba, en donde á su llegada entró en campaña; hallándose el 29 de febrero de 1872 en el encuentro sostenido en el punto denominado Cabeza de Limones; el 17 de marzo, en el de Brazo Arroyo; el 24 de abril, en la acción Arroyo Pablo; el 12 de mayo, en la de Perial de Jibacoa, y en otros varios hechos de armas, alcanzando por estas operaciones el empleo de comandante, y continuando en ellas durante todo el año de 1873, en el cual tomó parte igualmente en distintas acciones de guerra.

A consecuencia de la amalgama de los ejércitos, permanente y expedicionario de la citada isla, se le concedió el grado de coronel en junio de 1875.

Salió nuevamente á campaña en septiembre de 1876; ascendió por antigüedad á teniente coronel en noviembre siguiente, y sostuvo numerosos encuentros con el enemigo, hasta la pacificación del territorio, en junio de 1878.

Habiendo estallado otra vez la guerra, tomó parte en las operaciones, desde noviembre de 1879 hasta mayo de 1880, consiguiendo por estos estos servicios el empleo de coronel y la cruz roja de 3.ª clase del Mérito Militar.

Desde su ascenso á dicho empleo mandó el regimiento de Vergara; hasta que, en junio de 1881, pasó al de Nápoles, en el que fué baja en noviembre siguiente por su regreso á la Península.

En abril de 1882 le fué conferido el mando del regimiento de las Antillas, en el que continúa.

Cuenta 41 años de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz de San Fernando de 1.ª clase.
- Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.
- Cruz blanca de 2.ª clase de la misma Orden.
- Tres cruces de 2.ª clase y una de 3.ª de la referida Orden, con distintivo rojo.
- Cruz de Carlos III.
- Cruz y encomienda de Isabel la Católica.
- Cruz y Placa de San Hermenegildo.
- Medallas de Africa y de Cuba.

REALES ORDENES

BAJAS

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado en instancia que V. E. cursó á este Ministerio el 19 de mayo próximo pasado, promovida por el dibujante de primera clase del **Cuerpo de Ingenieros**, con destino en la Comandancia General del mismo, de la Isla de Cuba, y actualmente con licencia por enfermo en Madrid, **D. Manuel Vicente Yarza y Arana**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el recurrente sea baja definitiva en el cuerpo en que presta sus servicios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señores Capitán general de la **Isla de Cuba**, Inspector general de **Ingenieros** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

DESTINOS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los coroneles de la escala activa del arma del cargo de V. E., comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á las situaciones que se expresan en la misma, con arreglo á lo dispuesto en el art. 115 del real decreto de 16 de diciembre último (C. L. núm. 476).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Caballería**.

Señores Capitanes generales de la **Península** é **Islas Baleares** é Inspector general de **Administración Militar**.

Relación que se cita

- D. Gumersindo de Sierra y Vázquez Novoa**, del regimiento Reserva núm. 1, ayudante de campo del Capitán general de Baleares, según reales órdenes de 15 y 17 del actual (D. O. núms. 129 y 130), al cuadro para eventualidades del servicio en el distrito de Baleares, por continuar en el mismo destino.
- » **Eduardo Muñoz Paino**, del regimiento Reserva núm. 14, y ayudante de campo del Capitán general de Aragón, según real orden de 12 de junio de 1891 (D. O. número 127), al Cuadro para eventualidades del servicio en el distrito de Aragón, por continuar en el mismo destino.
- » **Santiago Martel y Martel**, del regimiento Reserva núm. 23, ayudante de campo del Capitán general de Granada, según real orden de 19 de agosto de 1891 (D. O. número 180), al Cuadro para eventualidades del servicio en el distrito de Granada, por continuar en el mismo destino.

- D. Luis Tassier López, del regimiento Reserva núm. 2, al Cuadro para eventualidades del servicio, con residencia en el punto que elija.
- » Francisco Obregón de los Ríos, del regimiento Reserva número 8, al Cuadro para eventualidades del servicio, con residencia en el punto que elija.
 - » Diego Roldán Barrajon, del regimiento Reserva núm. 10, al Cuadro para eventualidades del servicio, con residencia en el punto que elija.
 - » Miguel de la Torre León, del regimiento Reserva núm. 19, al Cuadro para eventualidades del servicio, con residencia en el punto que elija.
 - » Eduardo Galindo Yugarriza, del regimiento Reserva número 27, al Cuadro para eventualidades del servicio, con residencia en el punto que elija.
 - » Juan de la Prada Estrada, del regimiento Reserva núm. 28, al Cuadro para eventualidades del servicio, con residencia en el punto que elija.

Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, con fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los 14 coroneles é igual número de capitanes que figuran en la siguiente relación, pasen á los destinos que en la misma se les señalan, según lo preceptuado en el art. 5.º del real decreto de 16 de diciembre último (C. L. núm. 475).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de la Península é Islas Baleares y Canarias é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Castilla la Nueva, núm. 1

- D. Carlos Delgado Uriarte, coronel, del regimiento Reserva número 20.
- » Gerardo Murphy Trives, capitán, del regimiento Reserva número 12.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Cataluña, núm. 2

- D. Enrique Baylés Marchueta, coronel, del regimiento Reserva núm. 15.
- » Enrique Martorell Partagás, capitán, del regimiento Reserva núm. 3.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Andalucía, núm. 3

- D. Sebastián Heredero Puche, coronel, del regimiento Reserva número 21.
- » Juan López de Letona y Lomelino, capitán, del regimiento Reserva núm. 21.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Valencia, núm. 4

- D. Ramón de Llano Herrera, coronel, del regimiento Reserva número 26.

- D. Diego Borralló Rubio, capitán, del regimiento Reserva número 26.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Galicia, núm. 5

- D. Fernando O'Mulryan Duro, coronel, del regimiento Reserva núm. 25.

- » Juan Prado López, capitán, del regimiento Reserva número 25.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Aragón, núm. 6

- D. José Arenas Llop, coronel, del regimiento Reserva número 13.

- » Miguel Pérez Subirán, capitán, del regimiento Reserva número 5.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Granada, núm. 7

- D. Juan Rivera Jiménez, coronel, del regimiento Reserva número 9.

- » Ignacio Fernández Herrera, capitán, del regimiento Reserva número 23.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Castilla la Vieja, núm. 8

- D. Rafael González Auleo, coronel, del regimiento Reserva número 24.

- » Calixto Díez Rodríguez, capitán, del regimiento Reserva número 24.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Extremadura, núm. 9

- D. Pedro Calderón y Sánchez de Badajoz, coronel, del regimiento Reserva núm. 6.

- » Marcos Sánchez Bolonio, capitán, del regimiento Reserva número 15.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Navarra, núm. 10

- D. Pascual Jimeno Hernando, coronel, del regimiento Reserva núm. 16.

- » Francisco Gastrillo Las-Sayas, capitán, del regimiento Reserva núm. 16.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Burgos, núm. 11

- D. Manuel Martín González Ortiz, coronel, del regimiento Reserva núm. 11.

- » Tomás López Nogueira, capitán, del regimiento Reserva número 11.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Vascongadas, núm. 12

- D. Manuel Iriarte Menéndez, coronel, del regimiento Reserva número 7.

- » Manuel Rodríguez Pérez, capitán, del regimiento Reserva número 27.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Baleares, núm. 13

- D. José Rivero Blanco, coronel, del regimiento Reserva número 4.

D. Juan Santamaría Expósito, capitán, del regimiento Reserva núm. 1.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Canarias, núm. 14

D. Diego Figueroa Hernando, coronel, del regimiento Reserva núm. 22, ayudante de campo del Inspector general de Caballería, en cuyo destino cesa.

• **Federico González de la Vega**, capitán, del regimiento Reserva núm. 22.

Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á las Comisiones de Estadística y Requisición Militar, afectas á las zonas de reclutamiento y reserva que en la misma se les asignan con arreglo al artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (*Co-lección Legislativa* núm. 475).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de la Península, Islas Baleares y Canarias é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Zona militar de Madrid núm. 1

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Teniente coronel

Reg. Reserva núm. 12..... D. Carlos González Posadas.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 12..... D. Javier Mencos Ezpeleta.

Zona militar de Madrid núm. 2

Comandante

Reg. Reserva núm. 12..... D. Enrique Mauduit Cossy.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 12..... D. Sixto de la Calle Corrales.

Zona militar de Madrid núm. 3

Capitán

Reg. Reserva núm. 9..... D. José Loriente Acevedo.

Zona militar de Getafe núm. 4

Capitán

Reg. Reserva núm. 18..... D. José Calvo Pastor.

Zona militar de Toledo núm. 5

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Comandante

Reg. Reserva núm. 19..... D. Rafael Pierrad Fidalgo.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 19..... D. Mariano de la Torre Villar.

Zona militar de Talavera de la Reina núm. 6

Capitán

Reg. Reserva núm. 12..... D. Rafael Huertas Urrutia.

Zona militar de Guadalajara núm. 7

Teniente coronel

Reg. Reserva núm. 19..... D. Antonio de la Riva Cereceda.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 20..... D. Arturo Rodríguez Guerra.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 20, y agregado á la Academia de Aplicación, según real orden de 29 de marzo de 1892 (D. O. núm. 69), en cuyo destino continuará..... D. Ramón Muñoz Zamora.

Zona militar de Segovia núm. 8

Capitán

Reg. Reserva núm. 20..... D. José Oñoro Garza.

Zona militar de Ciudad Real núm. 9

Comandante

Reg. Reserva núm. 2, y juez instructor eventual en el distrito de Castilla la Nueva, según real orden de 6 de octubre de 1891 (D. O. núm. 218), en cuyo cometido continuará..... D. Francisco Hernández de León.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 2..... D. Francisco Porrúa Moreno.

Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10

Comandante

Reg. Reserva núm. 20..... D. Agustín Gracia Pérez.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 20, agregado á la Inspección General del Arma, por real orden de 24 de marzo de 1891 (D. O. núm. 65), en cuyo destino continuará..... D. Enrique Seijo Serantes.

Zona militar de Cuenca núm. 11

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Reg. Reserva núm. 13..... D. Caralampio de la Cueva Gámez.

Zona militar de Tarancón núm. 12**Capitán**

Reg. Reserva núm. 20..... D. José Carranza Cepeda.

Zona militar de Barcelona núm. 13.**Teniente coronel**

Reg. Reserva núm. 3, ayu-
dante de campo del general
jefe de E. M. de la Capita-
nía general de Castilla la
Nueva, según real orden
de 25 de septiembre de 1891
(D. O. núm. 209), en cuyo
destino continuará.....

D. Antonio Jiménez Blanco.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 4..... D. Antonio Rodríguez González.

Zona militar de Barcelona núm. 14**Capitán**

Reg. Reserva núm. 2..... D. Manuel Fernández Espejo.

Zona militar de Mataró núm. 15**Capitán**

Reg. Reserva núm. 4..... D. José García Vázquez.

Zona militar de Manresa núm. 16**Capitán**

Reg. Reserva núm. 3..... D. Pedro Castán Cabero.

Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17**Capitán**

Reg. Reserva núm. 17..... D. Domingo de la Fuente Puertas.

Zona militar de Gerona núm. 18**Comandante**

Reg. Reserva núm. 3..... D. Tomás Domínguez Castaré.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 4, super-
numerario del 3.º Depó-
sito de Sementales, según
real orden de 24 de agosto
de 1890 (D. O. núm. 189),
en cuyo destino continuará

D. Antonio Burgos Díaz.

Zona militar de Olot núm. 19

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Reg. Reserva núm. 3..... D. Juan Malpica López.

Zona militar de Lérida núm. 20**Primer teniente**

Reg. Reserva núm. 1, pres-
tando servicio en la Junta
Superior Consultiva de
Guerra, por real orden de
25 de octubre de 1889
(D. O. núm. 236), en cuyo
destino continuará.....

D. Arturo Fernández Maquieira.

Zona militar de Tremp núm. 21**Capitán**

Reg. Reserva núm. 4..... D. José Todolí Alcaraz.

Zona militar de Tarragona núm. 22**Comandante**

Reg. Reserva núm. 4..... D. Andrés Tons Santandreu.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 3, pres-
tando servicio en el escua-
drón de la Academia Ge-
neral Militar, en cuyo des-
tino continuará.....

D. José Pons Rives.

Zona militar de Tortosa núm. 23**Capitán**

Reg. Reserva núm. 4..... D. Benito Motos Marín.

Zona militar de Sevilla núm. 24**Teniente coronel**

Reg. Reserva núm. 21..... D. Clemente Alonso Franco.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 21..... D. Elías Pezo Barrajón.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 21, su-
pernumerario del 2.º Depó-
sito de sementales, según
real orden de 28 de enero
de 1892 (D. O. núm. 21),
en cuyo destino continuará

D. Tomás Fajardo Puigrubó.

Zona militar de Carmona núm. 25**Capitán**

Reg. Reserva núm. 26..... D. Francisco Díaz Herrera.

D. Juan Santamaría Expósito, capitán, del regimiento Reserva núm. 1.

Subinspección de Estadística y Requisición Militar del distrito de Canarias, núm. 14

D. Diego Figueroa Hernando, coronel, del regimiento Reserva núm. 22, ayudante de campo del Inspector general de Caballería, en cuyo destino cesa.

• **Federico González de la Vega**, capitán, del regimiento Reserva núm. 22.

Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á las Comisiones de Estadística y Requisición Militar, afectas á las zonas de reclutamiento y reserva que en la misma se les asignan con arreglo al artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (*Co-lección Legislativa* núm. 475).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de la Península, Islas Baleares y Canarias é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Zona militar de Madrid núm. 1

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Teniente coronel

Reg. Reserva núm. 12..... D. Carlos González Posadas.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 12..... D. Javier Mencos Ezpeléta.

Zona militar de Madrid núm. 2

Comandante

Reg. Reserva núm. 12..... D. Enrique Mauduit Cossy..

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 12..... D. Sixto de la Calle Corrales.

Zona militar de Madrid núm. 3

Capitán

Reg. Reserva núm. 9..... D. José Oriente Acevedo.

Zona militar de Getafe núm. 4

Capitán

Reg. Reserva núm. 18..... D. José Calvo Pastor.

Zona militar de Toledo núm. 5

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Comandante

Reg. Reserva núm. 19..... D. Rafael Pierrad Fidalgo.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 19..... D. Mariano de la Torre Villar.

Zona militar de Talavera de la Reina núm. 6

Capitán

Reg. Reserva núm. 12..... D. Rafael Huertas Urrutia.

Zona militar de Guadalajara núm. 7

Teniente coronel

Reg. Reserva núm. 19..... D. Antonio de la Riva Cereceda.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 20..... D. Arturo Rodríguez Guerra.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 20, y agregado á la Academia de Aplicación, según real orden de 29 de marzo de 1892 (D. O. núm. 69), en cuyo destino continuará..... D. Ramón Muñoz Zamora.

Zona militar de Segovia núm. 8

Capitán

Reg. Reserva núm. 20..... D. José Ofiuro Garza.

Zona militar de Ciudad Real núm. 9

Comandante

Reg. Reserva núm. 2, y juez instructor eventual en el distrito de Castilla la Nueva, según real orden de 6 de octubre de 1891 (D. O. núm. 218), en cuyo cometido continuará..... D. Francisco Hernández de León.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 2..... D. Francisco Porrúa Moreno.

Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10

Comandante

Reg. Reserva núm. 20..... D. Agustín Gracia Pérez.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 20, agregado á la Inspección General del Arma, por real orden de 24 de marzo de 1891 (D. O. núm. 65), en cuyo destino continuará..... D. Enrique Seijo Serantes.

**Zona militar de Cuenca núm. 11**

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Reg. Reserva núm. 13..... D. Caralampio de la Cueva Gámez.

Zona militar de Tarancón núm. 12**Capitán**

Reg. Reserva núm. 20..... D. José Carranza Cepeda.

Zona militar de Barcelona núm. 13.**Teniente coronel**

Reg. Reserva núm. 3, ayudante de campo del general jefe de E. M. de la Capitania general de Castilla la Nueva, según real orden de 25 de septiembre de 1891 (D. O. núm. 209), en cuyo destino continuará.....

D. Antonio Jiménez Blanco.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 4..... D. Antonio Rodríguez González.

Zona militar de Barcelona núm. 14**Capitán**

Reg. Reserva núm. 2..... D. Manuel Fernández Espejo.

Zona militar de Mataró núm. 15**Capitán**

Reg. Reserva núm. 4..... D. José García Vázquez.

Zona militar de Manresa núm. 16**Capitán**

Reg. Reserva núm. 3..... D. Pedro Castán Cabero.

Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17**Capitán**

Reg. Reserva núm. 17..... D. Domingo de la Fuente Puertas.

Zona militar de Gerona núm. 18**Comandante**

Reg. Reserva núm. 3..... D. Tomás Domínguez Castaré.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 4, supernumerario del 3.º Depósito de Sementales, según real orden de 24 de agosto de 1890 (D. O. núm. 189), en cuyo destino continuará

D. Antonio Burgos Díaz.

Zona militar de Olot núm. 19

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Reg. Reserva núm. 3..... D. Juan Malpica López.

Zona militar de Lérida núm. 20**Primer teniente**

Reg. Reserva núm. 1, prestando servicio en la Junta Superior Consultiva de Guerra, por real orden de 25 de octubre de 1889 (D. O. núm. 236), en cuyo destino continuará.....

D. Arturo Fernández Maquieira.

Zona militar de Tremp núm. 21**Capitán**

Reg. Reserva núm. 4..... D. José Todolí Alcaraz.

Zona militar de Tarragona núm. 22**Comandante**

Reg. Reserva núm. 4..... D. Andrés Tons Santandreu.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 3, prestando servicio en el escuadrón de la Academia General Militar, en cuyo destino continuará.....

D. José Pons Rives.

Zona militar de Tortosa núm. 23**Capitán**

Reg. Reserva núm. 4..... D. Benito Motos Marín.

Zona militar de Sevilla núm. 24**Teniente coronel**

Reg. Reserva núm. 21..... D. Clemente Alonso Franco.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 21..... D. Elías Pezo Barraón.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 21, supernumerario del 2.º Depósito de sementales, según real orden de 28 de enero de 1892 (D. O. núm. 21), en cuyo destino continuará

D. Tomás Fajardo Puigrubó.

Zona militar de Carmona núm. 25**Capitán**

Reg. Reserva núm. 26..... D. Francisco Díaz Herrera.

Zona militar de Utrera núm. 26

Procedencia

NOMBRES

Capitán

eg. Reserva núm. 21..... D. Vidal Bellido Sánchez.

Zona militar de Cádiz núm. 27**Comandante**

eg. Reserva núm. 6..... D. Manuel Iturrigaray Toro.

Primer teniente

eg. Reserva núm. 28..... D. José Heredia Gallego.

Zona militar de Jerez núm. 28**Comandante**

eg. Reserva núm. 28..... D. Francisco Carmona Meneses.

Primer teniente

eg. Reserva núm. 28..... D. Emilio Fernández Mantilla.

Zona militar de Huelva núm. 30**Capitán**

eg. Reserva núm. 21..... D. Clemeute Luque Berrospe.

Zona militar de Valverde del Camino núm. 31**Capitán**

eg. Reserva núm. 28..... D. Nicolás Chacón Orbeta.

Zona militar de Córdoba núm. 32**Comandante**

eg. Reserva núm. 21..... D. Ramón Villuendas Arjona.

Primer teniente

eg. Reserva núm. 6; prestando servicio mediante real orden en el Escuadrón Escolta Real, en cuyo destino continuará..... D. Ramón Castropol Trelles.

Zona militar de Lucena núm. 33**Capitán**

eg. Reserva núm. 23..... D. Francisco Gordillo Lozano.

Zona militar de Montoro núm. 34**Capitán**

eg. Reserva núm. 2..... D. Fernando Sanjurjo Izquierdo.

Zona militar de Valencia núm. 35**Teniente coronel**

eg. Reserva núm. 2..... D. Pedro Gil Pascual.

Primer teniente

eg. Reserva núm. 26..... D. José López López.

Zona militar de Valencia núm. 36

Procedencia

NOMBRES

Comandante

Reg. Reserva núm. 26..... D. Diego Nogués Marcó.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 26..... D. Benjamín Batista Varona.

Zona militar de Valencia núm. 37**Capitán**

Reg. Reserva núm. 26..... D. Inocente Sanmartín Delgado.

Zona militar de Játiva núm. 38**Capitán**

Reg. Reserva núm. 17..... D. José Aguado Pérez.

Zona militar de Castellón núm. 39**Teniente coronel**

Reg. Reserva núm. 15..... D. Juan Albornoz Arana.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 17..... D. Ezequiel Samaniego Salgado.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 17, supernumerario del segundo depósito de sementales según real orden de 25 de febrero de 1891 (D. O. número 44), en cuyo destino continuará. D. Juan León Carrasco.

Zona militar de Vinaroz núm. 40**Capitán**

Reg. Reserva núm. 22..... D. Ricardo Fúster Paris.

Zona militar de Alicante núm. 41**Comandante**

Reg. Reserva núm. 17..... D. Faustino de Cabo Fialgo.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 3, auxiliar de la Secretaría del Colegio de huérfanos, según real orden de 16 de diciembre de 1891 (D. O. n.º 279), en cuyo destino continuará. D. Luis de Llano Puig.

Zona militar de Alcoy núm. 42**Capitán**

Reg. Reserva núm. 18..... D. Ramón de Pérez Luis.

Zona militar de Orihuela núm. 43**Capitán**

Reg. Reserva núm. 8..... D. José Blanco Castro.

Zona militar de Badajoz núm. 44

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Comandante

Reg. Reserva núm. 22 D. Luis Rueda Garrido.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 22, pres-
tando servicio en el escua-
drón de la Academia Gene-
ral Militar, en cuyo destino
continuará

D. Narciso Buendía y Lumbreras.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 22, ayu-
dante de campo del General
Marqués de Novaliches, se-
gún real orden de 11 de no-
viembre de 1891 (D. O. nú-
mero 248), en cuyo destino
continuará

D. Ramón Fernández de Córdoba y
Zarco del Valle.

Zona militar de Hellín núm. 45**Capitán**

Reg. Reserva núm. 17 D. Juan Villanueva Oliva.

Zona militar de Murcia núm. 46**Primer teniente**

Reg. Reserva núm. 8 D. Juan Martínez de Velasco.

Zona militar de Cartagena núm. 47**Capitán**

Reg. Reserva núm. 8 D. Pedro Vargas Medina.

Zona militar de Cieza núm. 48**Capitán**

Reg. Reserva núm. 22 D. José Aspiroz Barbería.

Zona militar de Lorca núm. 49**Capitán**

Reg. Reserva núm. 8 D. Gregorio Ramos Ruiz.

Zona militar de la Ceruña núm. 50**Teniente Coronel**

Reg. Reserva núm. 25 D. Ricardo Caruncho Crosas.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 8, su-
pernumerario de la Remon-
ta de Córdoba, según real
orden de 16 de julio de 1890
(D. O. núm. 160), en cuyo
destino continuará

D. Eloy Muñoz Ruiz.

SUPERNUMERARIO

Reg. Reserva núm. 25, agre-
gado al Ministerio de la
Guerra, según real orden
de 22 de marzo de 1892, en
cuyo destino continuará . . .

D. José Coello y Pérez del Pulgar.

Zona militar de Santiago núm. 51

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Regto. Reserva núm. 15 D. Juan López González.

Zona militar de Betanzos núm. 52**Capitán**

Regto. Reserva núm. 25 D. José Sánchez de la Zarca.

Zona militar de Lugo núm. 53**Capitán**

Regto. Reserva núm. 5 D. Jorge Heredia Sáinz.

Zona militar de Monforte núm. 54**Capitán**

Regto. Reserva núm. 15 D. Fructuoso Hualde Zozaya.

Zona militar de Mondoñedo núm. 55**Capitán**

Regto. Reserva núm. 25 D. Cirilo Blanco Parra.

Zona militar de Pontevedra núm. 56**Capitán**

Regto. Reserva núm. 28 D. José Cortés y Domínguez.

Zona militar de Vigo núm. 57**Primer teniente**

Regto. Reserva núm. 5, su-
pernumerario del 1.º De-
pósito de Sementales, se-
gún real orden de 22 de
abril último (D. O. núme-
ro 88), en cuyo destino con-
tinuará

D. Vicente Juan Pons.

Zona militar de Orense núm. 58**Comandante**

Regto. Reserva núm. 15, con
destino en la Junta de De-
fensas del Reino, según real
orden de 11 de octubre de
1890, en cuyo cometido
continuará

D. Fernando Molíns Sada.

Primer teniente

Regto. Reserva, núm. 5 D. Joaquín Delgado Subirón.

Zona militar de Ribadavia núm. 59**Capitán**

Regto. Reserva núm. 12 D. Ricardo Rodríguez Ochoa.

Zona militar de Verín núm. 60**Capitán**

Regto. Reserva núm. 27 D. Miguel Foyo Rivero.

Zona militar de Zaragoza núm. 61

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Teniente coronel

Regto. Reserva núm. 13.... D. Aniceto González Ibáñez.

Primer teniente

Regto. Reserva núm. 11, supernumerario del Escuadrón de Escolta Real, según real orden de 21 de octubre de 1891 (D. O. núm. 231), en cuyo destino continuará)
D. Juan Lillo y Sánchez de Molina.

Zona militar de Belchite núm. 62**Capitán**

Regto. Reserva núm. 16.... D. Santiago Sebastián Tello.

Zona militar de Calatayud núm. 63**Comandante**

Regto. Reserva núm. 18.... D. Vicente Lobo Malfeito.

Primeros tenientes

Regimiento Reserva núm. 14/
—Prestando servicio en el escuadrón de la Academia General Militar, en cuyo destino continuará.....)
D. Brígido Moreno Pérez.

SUPERNUMERARIOS

Reg. Reserva núm. 18, supernumerario del 2.º Depósito de Sementales, según real orden de 19 de abril de 1890 (D. O. número 89), en cuyo destino continuará.....)
D. Miguel González Hernández.

Reg. Reserva 18, supernumerario de la 1.ª Sección de Sementales, según real orden de 25 de octubre de 1889 (D. O. núm. 236), en cuyo destino continuará...)
D. Luis Azpeitia Moros.

Zona militar de Huesca núm. 64**Comandante**

Reg. Reserva 14..... D. José Manzano Cuesta.

Primer teniente

Reg. Reserva 13, prestando servicio en la Inspección General del arma, según real orden de 15 de marzo de 1890, con arreglo á la de 6 de septiembre de 1889 (D. O. 198), en cuyo destino continuará.....)
D. Mariano Blanco Valdenebro.

Zona militar de Barbastro núm. 65**Capitán**

Reg. Reserva 14..... D. Sergio Camacho Molina.

Zona militar de Teruel núm. 66**Capitán**

Reg. Reserva 14..... D. Casto González Santiago.

Zona militar de Alcañiz núm. 67

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Reg. Reserva 14. D. Santos Gil Tejada.

Zona militar de Granada núm. 68**Teniente coronel**

Reg. Reserva 23, agregado á la Inspección General del arma por real orden de 31 de marzo de 1891.....)
D. Elías Robles Mérida.

Primer teniente

Reg. Reserva 12..... D. Mariano Prestamero Pérez.

Zona militar de Baza núm. 69**Capitán**

Reg. Reserva 10..... D. Policarpo Vergara Reyes.

Zona militar de Almería núm. 71**Comandante**

Reg. Reserva 9, agregado al Ministerio de la Guerra por real orden de 30 de noviembre de 1891, en cuyo destino continuará.....)
D. Francisco Estrada Pérez.

Primer teniente

Reg. Reserva 9..... D. Juan García Caveda.

Zona militar de Vera núm. 72**Capitán**

Reg. Reserva 9..... D. Santiago González Centeno.

Zona militar de Jaén núm. 73**Comandante**

Reg. Reserva 13, en comisión del servicio por tiempo indeterminado en esta corte, mediante real orden de 31 de enero de 1892.....)
D. Ricardo Arias Dávila y Matheu, Marqués de Casasola.

Primer teniente

Reg. Reserva 10, y agregado al Ministerio de la Guerra por real orden de 19 de julio de 1890, en cuyo destino continuará.....)
D. Vicente Aguilera Turmo.

Zona militar de Linares núm. 74**Capitán**

Reg. Reserva 10..... D. Rafael Gómez Agudo.

Zona militar de Andújar núm. 75**Capitán**

Reg. Reserva 10..... D. Sebastián Muñoz Herrera.

Zona militar de Málaga num. 76

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Comandante

Reg. Reserva 10..... D. Manuel Expósito Vidal.

Primer tenienteReg. Reserva 9, en comisión
en la Sección de Melilla,
según real orden de 14 de
enero de 1889, en cuyo des-
tino continuará... ..
D. Pedro Baena Siles.**Zona militar de Antequera núm 77****Comandante**

Reg. Reserva 23 [D. Antonio Jiménez Osuna.

Primeros tenientesReg. Reserva 23, supernu-
merario de la remonta de
Córdoba, según real orden
de 26 de agosto de 1881, en
cuyo destino continuará...
D. Luis Gutiérrez Ravé.**SUPERNUMERARIO**Reg. Reserva núm. 23, se-
cretario de causas en el
distrito de Castilla la Vie-
ja, según real orden de 23
de mayo de 1891, en cuyo
destino continuará.....
D. Marino Cabeza de Vaca.**Zona militar de Valladolid núm. 79****Teniente coronel**

Reg. Reserva núm. 24..... [D. Leandro Mariscal Espiga.

Primeros tenientes

Reg. Reserva núm. 24..... [D. Juan Pavía y Fernández del Pino.

SUPERNUMERARIOReg. Reserva 24, supernu-
merario de la Remonta de
Extremadura, según real
orden de 23 de diciembre
de 1891 (D. O. núm. 283),
en cuyo destino continuará
D. Miguel Pina Ríos.**Zona militar de Medina del Campo núm. 80****Capitán**

Reg. Reserva núm. 13..... [D. Casto Fradejas Pérez.

Zona militar de Salamanca núm. 81**Comandante**

Reg. Reserva núm. 24..... [D. Luis Chapado Cobo.

Primer teniente

Reg. Reserva núm. 19..... [D. Fermín Pérez Rodríguez.

Zona militar de Ciudad Rodrigo núm. 82**Capitán**

Reg. Reserva núm. 13..... [D. Juan Ramos Pérez.

Zona militar de Avila núm. 83

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Capitán

Reg. Reserva núm. 7..... [D. José Bonilla Maeso.

Zona militar de Zamora núm. 84**Comandante**

Reg. Reserva núm. 27..... [D. Victoriano Gallego y Gallego.

Primeros tenientesReg. Reserva 13, supernu-
merario de la Remonta de
Granada, según real orden
de 18 del actual (D. O. nú-
mero 132), en cuyo destino
continuará.....
D. Francisco Marín Palacios.**SUPERNUMERARIOS**Reg. Reserva 27, agregado
á la Inspección de la Guar-
dia Civil, según real orden
de 9 de octubre de 1890, en
cuyo destino continuará...
Reg. Reserva 27, supernu-
merario de la Remonta de
Extremadura, según real
orden de 26 de agosto de
1890 (DIARIO OFICIAL nú-
mero 192), en cuyo destino
continuará.....
D. Gonzalo Medina Miranda.
D. José Crespo Andrade.**Zona militar de Toro núm. 85****Capitán**

Reg. Reserva núm. 24..... [D. Antonio Setas y García.

Zona militar de León núm. 86**Comandante**

Reg. Reserva 25..... D. Ramiro Bermúdez de Castro.

Primer tenienteReg. Reserva 15, supernu-
merario del 4.º Depósito de
sementales según real or-
den de 25 de octubre de
1889 (D. O. núm. en 236),
cuyo destino continuará...
D. José Ruiz Iturralde.**Zona militar de Astorga num. 87****Capitán**

Reg. Reserva núm. 19..... D. Reinaldo Guijarro Sáez.

Zona militar de Oviedo num. 88**Capitán**

Reg. Reserva núm. 1..... D. Juan Murillo Miranda.

Zona militar de Cangas de Onís num. 89**Capitán**

Reg. Reserva núm. 24..... D. Andrés Redondo de Lera.

Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Reg. Reserva núm. 27.....	D. Martín Manjón Martín.

Zona militar de Badajoz núm. 91

Procedencia	NOMBRES
	Primeros tenientes
Reg. Reserva núm. 6.....	D. Esteban Zabalo Obregoso.
	SUPERNUMERARIO
Reg. Reserva 15, agregado á la Junta mixta de la cría caballar, según real orden de 8 del actual (D. O. número 124), en cuyo destino continuará.	D. Fernando Sartorius Chacón.

Zona militar de Zafra núm. 92

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Reg. Reserva núm. 6.....	D. José Lasarte Cebrián.

Zona militar de Villanueva de la Serena núm. 93

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Reg. Reserva núm. 6.....	D. Joaquín Vallejo Pando.

Zona militar de Cáceres núm. 94

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Reg. Reserva núm. 6.....	D. Antonio Gómez Benjumea.

Zona militar de Plasencia núm. 95

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Reg. Reserva núm. 19.....	D. Cándido Velázquez Muñoyerro.

Zona militar de Pamplona núm. 96

Procedencia	NOMBRES
	Teniente coronel
Reg. Reserva núm. 16.....	D. Miguel Macaya Aizcorbe.

Primer teniente

Reg. Reserva 16, supernumerario de la Remonta de Granada, según real orden de 26 de enero último (D. O. núm. 19), en cuyo destino continuará.....	D. Francisco Castillo Estrada.
---	--------------------------------

Zona militar de Tafalla núm. 97

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Regimiento Reserva 1.....	D. Pablo Rebasa Castro.

Zona militar de Burgos núm. 98

Procedencia	NOMBRES
	Teniente coronel
Regto. Reserva núm. 11....	D. José Ferrando Casanova.

Procedencia	NOMBRES
-------------	---------

Primer teniente

Reg. Reserva 1, prestando servicio en el escuadrón de Escolta Real, según real orden de 22 enero de 1890, en cuyo destino continuará	D. Mariano de la Vega Flaquer.
--	--------------------------------

Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Reg. Reserva núm. 18.....	D. Eduardo González Barrios.

Zona militar de Santander núm. 100

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Regto. Reserva núm. 7.....	D. José Jiménez Vascón.

Zona militar de Santoña núm. 101

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Regto. Reserva núm. 11....	D. Lorenzo García Martínez.

Zona militar de Logroño núm. 102

Procedencia	NOMBRES
	Comandante
Regto. Reserva núm. 16.....	D. Ricardo Castro Sousa.

Primer teniente

Regto. Reserva núm. 16....	D. Agapito Saucó Menchero.
----------------------------	----------------------------

Zona militar de Palencia núm. 103

Procedencia	NOMBRES
	Comandante
Regto. Reserva núm. 7.....	D. Bartolomé Guendulain Amor.

Primer teniente

Regto. Reserva núm. 7, agregado á la Inspección general del Arma por real orden de 29 de octubre de 1891, en cuyo destino continuará	D. Francisco Medina Miranda.
--	------------------------------

Zona militar de Soria núm. 104

Procedencia	NOMBRES
	Capitán
Regto. Reserva núm. 11....	D. Faustino Herrero Revilla.

Zona militar de Vitoria núm. 105

Procedencia	NOMBRES
	Teniente coronel
Regto. Reserva núm. 20....	D. Alfredo Buch Mateos.
	Primer teniente
Regto. Reserva núm. 7.....	D. Francisco Iriarte Escobar.

Zona militar de Bilbao núm. 106

Procedencia	NOMBRES
	Comandante
Regto. Reserva núm. 11....	D. Juan Sánchez Cano.

Procedencia	NOMBRES
Primer teniente	
Reg. Reserva núm. 11, supernumerario del tercer Depósito de Sementales, según real orden de 23 de diciembre de 1891 (D. O. núm. 288), en cuyo destino continuará.....	D. Juan Villavicencio Gámez.

Zona militar de Durango num. 107**Capitán**

Reg. Reserva núm. 16..... D. Bernabé Cantera Díez.

Zona militar de San Sebastián num. 108**Capitán**

Reg. Reserva núm. 20..... D. Francisco Alvarez Fernández.

Zona militar de Palma de Mallorca num. 109**Capitán**

Reg. Reserva núm. 23 D. Francisco Yuste y Lozano.

Zona militar de Inca num. 110**Capitán**

Reg. Reserva núm. 7..... D. José Monteoliva García.

Zona militar de Santa Cruz de Tenerife núm. 111**Capitán**

Reg. Reserva núm. 28..... D. Ignacio Gutiérrez Suárez.

Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el coronel del regimiento Reserva núm. 18, agregado á la Inspección de Caballería **D. Ricardo González Marchueta**, sea destinado de plantilla á dicha Inspección, con arreglo á lo que se previene en el art. 112 del real decreto de 16 de diciembre último (C. L. núm. 476).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Aragón y Castilla-la Nueva é Inspector general de Administración Militar.

5.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por V. E. se ha dignado nombrar profesor de la Academia General Militar, al capitán de Infantería, **D. José Morales Aguilera**, agregado á dicho establecimiento, en la vacante producida por

ascenso del de igual clase, del arma de Caballería, **D. Antonio Latorre León**, según real orden de 6 del mes actual.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Subsecretario de este Ministerio Inspector de la Academia General Militar.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva é Inspectores generales de Infantería y Administración Militar.

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el teniente auditor de guerra de tercera clase de ese distrito, **D. Carlos Noreña Krick**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio en comunicación fecha 30 de abril último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el regreso á la Península, con abono de pasaje por cuenta del Estado, por fin del próximo mes de julio en que será baja en esa Isla, una vez que en 20 de dicho mes, cumplirá los seis años de obligatoria residencia en la misma, quedando á su regreso en situación de reemplazo en el punto que elija interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de Andalucía, Burgos y Galicia é Inspectores generales del Cuerpo Jurídico Militar y Administración Militar é Inspector de la Caja General de Ultramar.

INDULTOS**6.ª SECCION**

Excmo. Sr.: En vista de la documentada instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 4 de abril último, promovida por el confinado en el penal de Ceuta, **Manuel Jáuregui Capdelipp**, en súplica de indulto de la pena de cadena perpetua por la que fué substituida la de muerte que le habia sido impuesta el 14 de mayo de 1881, como autor del delito de deserción al enemigo con armas y municiones; teniendo en cuenta que la real orden de 20 de noviembre último (C. L. núm. 451), declara que no debe exceptuarse de los beneficios de la ley de 22 de julio de 1891 (C. L. núm. 277), á los desertores con circunstancias calificativas, una vez que el art. 1.º de la misma no establece excepción alguna, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 10 del presente mes, se ha servido declarar al recurrente completamente indultado de la referida pena de cadena perpetua, como comprendido en la ley de que queda hecho mérito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante general de Ceuta.

REEMPLAZO**3.ª SECCION**

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los cuatro capitanes de la escala activa del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, pasen á situación de reemplazo con residencia en los puntos que en la misma se les señalan; continuando desempeñando los destinos que sirven en la actualidad, y percibiendo el sueldo

entero de su empleo por la nómina de reemplazo de sus respectivos distritos, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 10, letra D, de las instrucciones aprobadas por real orden de 22 del actual (C. L. núm. 176).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva y Provincias Vascongadas é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Clases	Cuerpos	NOMBRES	Destinos que desempeñan y seguirán ejerciendo	Situación á que pasan á figurar
Capitán.....	Reg. Rva. núm. 19.	D. Celedonio Rodríguez Guzmán.....	Encargado del escuadrón de la Academia General Militar....	Reemplazo en Toledo.
Otro.....	Idem íd. núm. 5...	» Fidel Iñigo Andueza.....	Profesor agregado á la Academia General Militar.....	Idem.
Otro.....	Idem íd. núm. 9...	» Evaristo Duarte Lagen.....	Encargado del repuesto general y archivo del arma.....	Id. en Alcalá de Henares.
Otro.....	Idem íd. núm. 2...	» Modesto del Valle Iznaga.....	Secretario de causas de la plaza de San Sebastián.....	Idem en San Sebastián.

Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el capitán y primeros tenientes de la escala activa del arma de su cargo, comprendidos en la siguiente relación, queden en situación de reemplazo en los puntos que en la misma se les señalan, y agregados al Colegio de Huérfanos de la Caballería; percibiendo el sueldo entero de su empleo por la nómina de reemplazo, con arreglo á lo que dispone el reglamento orgánico de dicho Colegio en sus artículos 11 y 13.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Burgos y Galicia é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Clases	Cuerpos	NOMBRES	Destino	Situación á que pasan á figurar
Capitán.....	Reg. de Lusitania..	D. Guillermo Rodríguez Roldán.....	Jefe de estudios del Colegio de Huérfanos de la Caballería...	Reemplazo en Valladolid.
1.º Teniente.	Idem.....	» Marcelino Ortega Macazaga.....	Profesor del mismo centro.....	Idem.
Otro.....	Reg. de España... Regimiento Reserva número 25, su pernumerario del 4.º Depósito de Sementales.....	» Juan Bermejo Ceballos Escalera....	Idem.....	Idem.
Otro.....		» Félix Vallejo Lobón.....	Idem.....	Idem.
Otro.....	Reg. de Pavia.....	» Darío Pereletegui Gómez.....	Idem.....	Idem.

Aranjuez 29 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

RETIROS

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad señalada para el retiro el primer teniente de la Comandancia de Málaga de ese Instituto, **D. Sixto García Aguado**, que desea fijar su residencia en dicha capital, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el referido oficial sea baja, por fin, del presente mes, en el cuerpo á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de la mencionada provincia, el sueldo provisional de 157 pesetas 50 céntimos mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la **Guardia Civil**.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,
Capitán general de **Granada** é Inspector general de **Administración Militar**.

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad señalada para el retiro el segundo teniente de la Comandancia de León, de ese instituto, **D. Felipe Martínez Revuelta**, que desea fijar su residencia en Almanza de dicha provincia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el referido oficial sea baja, por fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Delegación de Hacienda de la expresada provincia, el sueldo provisional de 146'25 pesetas mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la **Guardia Civil**.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina
Capitán general de **Castilla la Vieja** é Inspector general de **Administración Militar**.

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de retiro formulada á favor del sargento de **Infantería**, **Juan Graña Lago**, el

Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 2 del corriente mes, ha tenido á bien conceder al interesado el retiro que le corresponde por sus años de servicios y con sujeción al real decreto de 9 de octubre de 1889 (C. L. núm. 497), regla 1.ª del art. 14 de la ley de presupuestos de esa antilla de 27 de junio de 1888 (C. L. núm. 268), y según lo resuelto en real orden de 2 de junio de 1891 (D. O. núm. 119); asignándole los 0'40 del sueldo de capitán, ó sean 100 pesetas al mes, que sin aumento alguno habrán de satisfacerse por las cajas de esa isla, á partir de la fecha en que cause baja en activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la **Isla de Cuba**.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 22 del corriente mes, promovida por el subintendente militar **D. Rafael Ortíz de Zárate**, en súplica de su retiro para esta corte con los beneficios que concede el art. 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de julio de 1885 (C. L. núm. 295), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á la expresada solicitud; disponiendo que el referido jefe sea baja por fin del presente mes en el cuerpo á que pertenece, y que se le abone, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, el sueldo provisional de 562'50 pesetas al mes, y por las cajas de la Isla de Cuba, la bonificación del tercio de dicho haber, importante 187'50 pesetas mensuales, como comprendido en la regla 2.ª de la real orden circular de 21 de mayo de 1889 (C. L. núm. 210), interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo fin se le remite, con esta fecha, la expresada solicitud y hoja servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 30 de junio de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina
y Capitanes generales de **Burgos** y **Castilla la Nueva**.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL « DIARIO OFICIAL » y cuyos pedidos han de dirigirse al Administrador del mismo

Escalafón del Estado Mayor General del Ejército, y escalas de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos en 1.º de enero de 1892.—Precio de cada ejemplar, 3 pesetas en la Península y 5 en Ultramar.

Colección Legislativa del año 1875, tomos 1.º, 2.º y 3.º, á 5 pesetas uno.

Idem id. de 1876, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890 y 1891 á 10 pesetas uno.

Formularios para la práctica del Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarados oficiales y de observancia obligatoria por real orden de 5 de febrero de este año (D. O. núm. 28).

Cartilla de las leyes penales del Ejército, arreglada al Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarada oficial, para su lectura á las clases de tropa, por reales órdenes de 19 de mayo y 9 de junio de 1885, reiteradas por la de 6 de febrero de este año (D. O. núm. 29), 1 peseta los *Formularios* y 0'50 céntimos la *Cartilla*.

OBRAS EN VENTA EN EL DEPÓSITO DE LA GUERRA

y cuyos pedidos han de dirigirse directamente al Jefe del mismo

Mapa militar itinerario de España.—Se hallan de venta, tiradas en tres colores, y al precio de 2'50 pesetas cada una, las hojas de signos convencionales, y las que, en orden de colocación, tienen los números 45, 46, 54, 55, 56, 64 y 65, que comprenden, respectivamente, parte de las provincias de Madrid, Guadaluara, Cuenca, Toledo, Segovia.—Guadalajara, Cuenca, Teruel, Valencia.—Toledo, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real.—Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real.—Cuenca, Valencia, Albacete.—Badajoz, Ciudad Real, Córdoba.—Ciudad Real, Albacete, Jaén.

Vistas panorámicas, reproducidas por medio de la fototipia, que han de ilustrar la *Narración de la Guerra Carlista de 1869 á 76*. El precio señalado es el de 0'75 de peseta lámina, siempre que se adquieran colecciones completas de las referentes á cada uno de los teatros de operaciones del Norte, Centro y Cataluña, y de 2 pesetas vista cuando se compre una suelta.

Hasta ahora se han repartido las siguientes: *Mañaria*.—*Vera*.—*Castro Urdiales*.—*Lumbier*.—*Las Peñas de Izartea*.—*Valle de Somorrostro*.—*Valle de Sopuerta*.—*San Pedro Abanto*.—*Puente la Reina*.—*Berga*.—*Pamplona*.—*San Felipe de Játiva*.—*Batalla de Treviño*.—*Chelva*.—*Berga (bis)*.—*Castellfullit de la Roca*.—*Castellar de Nuch*.—*Monte Esquinza*.—*San Esteban de Bas*.—*Valle de Galdames*.—*Besalú*.—*Elgueta*.—*Tolosa*.—*Collado de Artesiaga*.—*Puerto de Urquiola*.—*Batalla de Oricain*.—*Morella*.—*Cantavieja*.—*Puente de Guardiola*.—*Valle de Somorrostro (bis)*.—*Seo de Urgel*.—*Hernani*.—*Puebla de Arganzón*.—*Peña Plata*.—*Irún*.—*Sima de Igurquiza*.—*Puente de Ostondo*.—*Gueturia*.—*Montejurra*.—*Orio*.—*Elizondo*.—*Puigcerdá*.—*Estella*.